República del Paraguay
Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 - E-mail: gobemacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz N°847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

San Pedro, 19 abril de 2021

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz, DIRECTOR NACIONAL
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Por medio de la presente me dirijo a UD y a quien corresponda a los efectos de dar contestación a las Observaciones realizadas según **Nota DNC N° 6279/2021** con respecto al llamado **PROVISIÓN DE MERIENDA ESCOLAR - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM- ID 388963.-**

Punto Nº 1: Se remite el CDP.

Punto Nº 2: Mencionamos al respecto que si bien la adjudicación es por el total que se halla aprobada por MIC y las entregas de los alimentos será dada de forma trimestral y sabiendo que, por la naturaleza de la fruta, esta se descompone rápidamente ya que la caducidad de la misma es limitada y podría no mantenerse apta para su consumo. Al respecto en el momento de la elaboración del proyecto para la implementación de **Ítem banana,** ante MEC, en el momento de los cálculos, hemos creído que, si bien son necesarias la instalación de cámaras frigoríficas en cada institución educativa, pero su costo de la instalación elevaría el precio del producto y sabiendo que existe poco presupuesto además de los precios referenciales están establecidos, resulta casi imposible. Por tal se realizó un cálculo de entregas en forma trimestral, cuyo sistema de distribución hemos anexado a los demás documentos del presente llamado. También queremos comentar que si bien el Departamento de San Pedro es uno de las más extensos del país y teniendo en cuenta que el **ítem banana,** además de los otros licitados, deben ser transportado por todo el departamento y distribuido a su vez por cada Centro Educativo, de los veintiún distritos por caminos terraplenados y además de que en algunos lugares, el acceso es solo por la vía fluvial, lo cual es económicamente (costo/beneficios) para cualquier firma y/o empresa impracticable realizarlo

Cabe mencionar además que el Gobierno Departamental de San Pedro tiene la buena predisposición para la correcta entrega de todos los componentes de la Merienda Escolar a todas Instituciones Educativas del Departamento, pero se encuentra también con la situación de que el presupuesto con él se dispone no es suficiente para tal efecto.

Esperando contar con la viabilidad del proceso, aprovecho la oportunidad para extenderle mis fraternos saludos.

GOBERNACION DE II DEPARTAMENTO U.O.C.

C.P. Jorge A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro